

listas, el cual se suele poner entre algunas reliquias y dices a los niños, colgado en la cintura. || **Evangelios abreviados**, ó **chicos**, fig. y fam. Los refranes, por la verdad que hay ó se supone en ellos. || **Decir, ó hablar**, uno el **Evangelio**, fr. fig. Ser muy verdadero y cierto lo que dice.

Evangelista. (Del lat. *evangelista*) m. Cada uno de los cuatro escritores sagrados que escribieron el Evangelio. || Persona destinada para cantar el Evangelio en las iglesias.

Evangelistero. (De *evangelista*) m. Clérigo que en algunas iglesias tiene la obligación de cantar el Evangelio en las misas solemnes. || ant. **Diácono**. Dijose así porque es el que canta el Evangelio. || ant. Atril con su pie, sobre el cual se pone el libro de los Evangelios, para cantar el que se dice en la misa.

Evangelizador, ra. adj. Que evangeliza. U. t. c. s.

Evangelizar. (Del lat. *evangelizare*) a. Predicar la fe de Nuestro Señor Jesucristo.

Evaporable. adj. Que se puede evaporar.

Evaporación. (Del lat. *evaporatio*) f. Acción y efecto de evaporar ó evaporarse.

Evaporar. (Del lat. *evaporare*) a. Convertir en vapor. U. t. c. r. || fig. Disipar, desvanecer. U. t. c. r.

Evaporatorio, ria. adj. *Med.* Aplicase al medicamento que tiene virtud y eficacia para hacer evaporar. U. t. c. s. m.

Evaporizar. n. Vaporizar. U. t. c. a. y c. r.

Evasión. (Del lat. *evasio*) f. Efugio ó medio para salir de un aprieto ó dificultad. || Fuga, 1.ª acep.

Evasiva. f. Evasión, 1.ª acep.

Evasivo, va. adj. Que facilita la evasión. *Respuesta EVASIVA*, *medios EVASIVOS*.

Evección. (Del lat. *evectio*, acción de levantarse en el aire) f. *Astron.* Desigualdad periódica en la forma y posición de la órbita de la Luna, ocasionada por la atracción del Sol.

Eventir. (Del lat. *eventire*) impers. ant. Suceder, acontecer.

Evento. (Del lat. *eventus*) m. Acontecimiento, suceso de realización incierta ó contingente.

Eventual. adj. Sujeto á cualquier evento ó contingencia. || Aplicase á los derechos ó emolumentos anejos á un empleo fuera de su dotación fija. || Dicese de ciertos fondos destinados en algunas oficinas á gastos accidentales.

Eventualidad. f. Calidad de eventual. || Hecho ó circunstancia de realización incierta ó conjetural.

Eventualmente. adv. m. Casualmente.

Eversión. (Del lat. *eversio*) f. Destrucción, ruina, desolación.

Evicción. (Del lat. *evictio*) f. *For.* Privación, despojo que sufre el poseedor, y en especial el comprador de la cosa que le fué vendida, ó sería amenaza de ese mismo despojo. || **Prestar la evicción**, fr. *For.* Cumplir el vendedor su obligación de defender la cosa vendida, ó de sanarla cuando es ineficaz su defensa. || **Salir á la evicción**, fr. *For.* Presentarse el vendedor á practicar en juicio esa misma defensa.

Evidencia. (Del lat. *evidentia*) f. Corteza clara, manifiesta y tan perceptible de una cosa, que nadie puede racionalmente dudar de ella. || **moral**. Certidumbre de una cosa, de modo que el sentir ó juzgar lo contrario sea tenido por temeridad.

Evidenciar. (De *evidencia*) a. Hacer patente y manifiesta la certeza de una cosa; probar y mostrar que no sólo es cierta, sino clara.

Evidente. (Del lat. *evidens, evidentis*) adj.

Cierto; de un modo claro y sin la menor duda.

Evidentemente. adv. m. Con evidencia.

Evitable. (Del lat. *evitabilis*) adj. Que se puede evitar ó debe evitarse.

Evitación. (Del lat. *evitatio*) f. ant. Acción y efecto de precaver y evitar que suceda una cosa.

Evitado, da. adj. ant. **Excomulgado vitando**. Usáb. t. c. s.

Evitar. (Del lat. *evitare*) a. Precaver que suceda una cosa. || Librarse uno con prudencia y previsión del daño ó perjuicio que le amenazaba, ó de cualquier lance ruidoso ú ocasión en que previa peligro. || Excusar, huir de incurrir en algo. || Huir de tratar á uno; apartarse de su comunicación. || r. ant. Eximirse del vasallaje.

Eviterno, na. (Del lat. *eviternus*) adj. Que habiendo comenzado en tiempo, no tendrá fin; como los ángeles, las almas racionales, el cielo empireo.

Evo. (Del lat. *evum*) m. *Teol.* Duración de las cosas eternas. || *poet.* Duración de tiempo sin término.

Evocación. (Del lat. *evocatio*) f. Acción y efecto de evocar.

Evocar. (Del lat. *evocare*) a. Hacer aparecer las almas de los muertos, los demonios, etc. || Apostrofar á los muertos. || fig. Traer alguna cosa á la memoria ó á la imaginación.

Evoché. (Del lat. *evoc* y *evoc*) interj. Grito de las bacantes para aclamar ó invocar á Baco.

Evolar. (Del lat. *evolare*) n. ant. **Volar**.

Evolución. (Del lat. *evolutio*) f. Desarrollo de las cosas, por medio del cual pasan de un estado á otro. || Movimiento que hacen las tropas ó los buques, pasando de unas formaciones á otras para atacar al enemigo ó defenderse de él.

Evónimo. (Del lat. *evonymus*) m. **Bonetero**, 3.ª acep.

Ex. (Del lat. *ex*) prep. insep., por regla general, que denota más ordinariamente fuera ó más allá de cierto espacio ó límite de lugar ó tiempo, como en *extender*, *extraer*, *excéntrico*, *extemporáneo*; manifestación, como en *exponer*; negación ó privación, como en *exheredar*; encarecimiento, como en *exclamar*. || Antepuesta á nombres de dignidades ó cargos, denota que los obtuvo y ya no los obtiene la persona de quien se habla; v. gr.: *EX provincial*, *EX ministro*. || Forma parte de locuciones latinas usadas en nuestro idioma; v. gr.: *EX abrupto*, *EX cátedra*.

Ex abrupto. (Del lat. *ex abrupto*, de repente, de improviso) m. adv. con que se explica la viveza y calor con que uno prorrumpe á hablar cuando ó como no se esperaba. || *For.* Arrebatadamente, sin guardar el orden establecido. Dicese principalmente de las sentencias cuando no las han precedido las solemnidades de estilo.

Exacción. (Del lat. *exactio*) f. Acción y efecto de exigir con aplicación á impuestos, multas, deudas, etc. || Cobro injusto y violento.

Exacerbación. (Del lat. *exacerbatio*) f. Acción y efecto de exacerbar ó exacerbarse.

Exacerbar. (Del lat. *exacerbare*) a. Irritar, causar muy grave enfado ó enojo. U. t. c. r. || *Med.* Agravar una enfermedad. U. t. c. r.

Exactamente. adv. m. Con exactitud.

Exactitud. (De *exacto*) f. Puntualidad y fidelidad en la ejecución de una cosa.

Exacto, ta. (Del lat. *exactus*) adj. Puntual, fiel y cabal.

Exactor. (Del lat. *exactor*) m. Cobrador ó recaudador de los tributos ó impuestos.

Exaedro. m. *Geom.* **Hexaedro**.

Exageración. (Del lat. *exaggeratio*) f. Ac-

ción y efecto de exagerar. || Concepto que traspasa los límites de lo justo, verdadero ó razonable.

Exageradamente. adv. m. Con exageración.

Exagerador, ra. (Del lat. *exaggerator*) adj. Que exagera. U. t. c. s.

Exagerante. p. a. de **Exagerar**. Que exagera.

Exagerar. (Del lat. *exaggerare*) a. Encarecer, dar proporciones excesivas, decir, representar ó hacer una cosa de modo que exceda de lo verdadero, natural, ordinario, justo ó conveniente.

Exagerativamente. adv. m. Con exageración.

Exagerativo, va. adj. Que exagera.

Exagitado, da. (Del lat. *exagitatus*) adj. ant. Agitado, estimulado.

Exagonal. adj. *Geom.* **Hexagonal**.

Exágono, na. adj. *Geom.* **Hexágono**. U. t. c. s.

Exaltación. (Del lat. *exaltatio*) f. Acción y efecto de exaltar ó exaltarse. || Gloria que resulta de una acción muy notable.

Exaltamiento. m. **Exaltación**.

Exaltar. (Del lat. *exaltare*) a. Elevar á una persona ó cosa á mayor auge ó dignidad. || fig. Realzar el mérito ó circunstancias de uno con demasiado encarecimiento. || r. Dejarse arrebatar de una pasión, perdiendo la moderación y la calma.

Exalzar. a. ant. **Ensalzar**.

Examen. (Del lat. *examen*) m. Indagación de un hecho, analizando sus cualidades y circunstancias. || Prueba que se hace de la idoneidad de un sujeto para el ejercicio y profesión de una facultad, oficio ó ministerio, ó para demostrar el aprovechamiento en los estudios. || de **conciencia**. Recordación de las palabras, obras y pensamientos con relación á las obligaciones de cristiano. || de **testigos**. *For.* Diligencia judicial, que se hace tomando declaración á las personas que saben y pueden deponer la verdad sobre lo que se quiere averiguar. || **Exponerse uno á examen**, fr. Presentarse ante los examinadores para sufrir las pruebas que quieran hacer de su idoneidad en la facultad, ciencia ó arte en que pretende ser aprobado.

Exámetro. m. **Hexámetro**.

Examinación. (Del lat. *examinatio*) f. ant. **Examen**.

Examinador, ra. (Del lat. *examinator*) m. y f. Persona que examina, || **sinodal**. Teólogo ó canonista nombrado por el prelado diocesano en el sínodo de su diócesis, ó fuera de él, en virtud de su propia autoridad, para examinar á los que han de ser admitidos á las órdenes sagradas y ejercer los ministerios de párrocos, confesores, predicadores, etc.

Examinamiento. m. ant. **Examen**.

Examinando. (Del lat. *examinandus*) m. El que está para ser examinado.

Examinante. p. a. de **Examinar**. Que examina. || m. ant. **Examinando**.

Examinar. (Del lat. *examinare*) a. Inquirir, investigar, escudriñar con diligencia y cuidado una cosa. || Probar ó tantear la idoneidad y suficiencia de los que quieren profesar ó ejercer una facultad, oficio ó ministerio, ó ganar cursos en los estudios. || Reconocer, registrar, mirar atentamente una cosa. *EXAMINAR la casa*.

Exangüe. (Del lat. *exanguis*; de *ex* priv. y *sanguis*, sangre) adj. Desangrado, faltar de sangre. || fig. Sin ningunas fuerzas; aniquilado. || fig. **Muerto**, 3.ª acep.

Exanimación. (Del lat. *exanimatio*) f. Privación de las funciones vitales.

Exánime. (Del lat. *exanimis*; de *ex* priv. y *animus*, espíritu) adj. Sin señal de vida ó sin vida. || fig. Sumamente debilitado, sin aliento, desmayado.

Exantema. (Del gr. *ἐξάνθημα*; de *ἐξ*, fuera, y *ἀνθήω*, florecer) m. *Med.* Erupción de la piel, de color rojo más ó menos subido, que desaparece momentáneamente con la presión del dedo, va acompañada ó precedida de calentura y termina formando escamas; como el sarampión, la escarlatina y otras enfermedades.

Exantemático, ca. adj. *Med.* Perteneciente al exantema ó acompañado de esta erupción.

Exarca. (Del gr. *ἑσάρχης*) m. Gobernador que algunos emperadores de Oriente enviaban á Italia para que gobernase las provincias sujetas á ellos, cuya ordinaria residencia era en Ravena. || En la iglesia griega, dignidad inmediatamente inferior á la de patriarca.

Exareado. m. Dignidad de exarca. || Espacio de tiempo que duraba el gobierno de un exarca. || Período histórico en que hubo exarcas. || Territorio gobernado por un exarca.

Exarco. m. **Exarca**.

Exardecer. (Del lat. *exardescere*) n. ant. Enardecerse, airarse extremadamente.

Exasperación. (Del lat. *exasperatio*) f. Acción y efecto de exasperar ó exasperarse.

Exasperar. (Del lat. *exasperare*) a. Lastimar, irritar una parte dolorida ó delicada. U. t. c. r. || fig. Irritar, dar motivo de disgusto ó enfado á uno. U. t. c. r.

Exaudible. (Del lat. *exaudibilis*) adj. ant. De naturaleza ó calidad de ser oído favorablemente, y que mueve á conceder lo que se pide.

Exaudir. (Del lat. *exaudire*) a. ant. Oír favorablemente los ruegos y conceder lo que se pide.

Exaudencia. (Del lat. *exaudencia*) f. Irritación vehemente.

Exandecer. (Del lat. *exandescere*) a. Encender en cólera á uno, irritarle. U. t. c. r.

Exarcelación. f. Acción y efecto de exarcelar.

Exarcelar. (De *ex*, fuera de, y *cárcel*) a. Poner en libertad al preso, absolutamente ó bajo fianza, por mandamiento judicial. U. t. c. r.

Exarcelación. (Del lat. *exarcelatio*) f. *For.* Exarcelación.

Ex cátedra. m. adv. lat. Desde la cátedra de San Pedro. Dicese cuando el papa enseña á toda la Iglesia, ó define verdades pertenecientes á la fe ó á las costumbres. || fig. y fam. En tono magistral y decisivo.

Excava. f. *Agr.* Acción y efecto de excavar (últ. acep.).

Excavación. (Del lat. *excavatio*) f. Acción y efecto de excavar.

Excavar. (Del lat. *excavare*) a. Quitar de una cosa sólida parte de su masa ó grueso, haciendo hoyo ó cavidad en ella. || Hacer en el terreno hoyos, zanjas, desmontes, pozos ó galerías subterráneas. || *Agr.* Descubrir y quitar la tierra de alrededor de las plantas para beneficiarlas.

Excavante. p. a. de **Excavar**. Que excava. || adj. **Excavativo**. || **Sobrante**, 1.ª acep. U. t. c. s. m.

Excéder. (Del lat. *excedere*) a. Ser una persona ó cosa más grande que otra con que se compara en alguna línea. || n. Propasarse, ir más allá de lo lícito ó razonable. U. t. c. r. || **Excederse uno á sí mismo**, fr. Hacer el que tiene adquirido gran nombre ó fama por su mérito ó talento particular, alguna cosa que aventaje á todo lo que se le había visto hacer hasta entonces.

Excelencia. (Del lat. *excellentia*) f. Superior calidad ó bondad que constituye y hace digna de singular aprecio y estimación en su género una cosa. || Tratamiento de respeto y cortesía, que se da á algunas personas por su dignidad ó empleo. || **Por exce-**

lencia, m. adv. **Excelentemente**. || *Por* antonomasia.

Excelente. (Del lat. *excellens, excellentis*) adj. Que sobresale en bondad, mérito ó estimación entre las cosas que son buenas en su misma especie. || m. Moneda antigua de oro, que valía dos castellanos. || de **la granada**. **Cruzado**, 7.ª acep. Llamóse así esta moneda por tener acuñada, entre otras cosas, una granada.

Excelentemente. adv. m. Con excelencia.

Excelentísimo, ma. (sup. de *excelente*) adj. Tratamiento y cortesía con que se habla á la persona á quien corresponde darle excelencia.

Excelsoamente. adv. m. De un modo excelso; alta y elevadamente.

Excelitud. (Del lat. *excelsitudo*) f. Suma alteza.

Excelso, sa. (Del lat. *excelsus*) adj. Muy elevado, alto, eminente. || fig. Usase por elogio, para denotar la singular excelencia de la persona ó cosa á que se aplica. *EXCELSA majestad*, *ánimo EXCELSO*. || **El Excelso**. **El Altísimo**.

Excéntricamente. adv. m. Con excentricidad.

Excentricidad. (De *excéntrico*) f. *Geom.* Distancia que media entre el centro de la elipse y uno de sus focos.

Excéntrico, ca. (Del lat. *excéntricus*) adj. *Geom.* Que está fuera del centro ó que tiene un centro diferente. || m. *Mec.* Pieza que gira alrededor de un punto que no es su centro de figura, y que tiene por objeto transformar el movimiento circular continuo en rectilíneo alternativo. || de **la espada**. *Esg.* Empuñadura, estando en postura de ángulo agudo.

Excepción. (Del lat. *exceptio*) f. Acción y efecto de exceptuar. || *For.* Contradicción ó repulsa con que el demandado procura destruir, enervar ó diferir la pretensión ó demanda del actor. || **dilatatoria**. *For.* La que se opone con el intento de dilatar el curso de la causa, pero no extingue la pretensión del actor. || **perentoria**. *For.* La que acaba el litigio y extingue la pretensión del actor.

Excepcional. adj. Que forma excepción de la regla común.

Excepcionar. a. *For.* Poner excepciones.

Excepción. (De *exceptar*) f. ant. **Excepción**.

Exceptador, ra. adj. ant. Que exceptúa.

Exceptar. a. ant. **Exceptuar**.

Excepto, ta. (Del lat. *exceptus*, retirado, sacado) p. p. irreg. ant. de **Exceptar**. || adj. ant. **Independiente**. || adv. m. A excepción de, fuera de, menos.

Exceptuación. (De *exceptuar*) f. **Excepción**.

Exceptuar. (Del lat. *exceptare*, intens. de *exceptare*, retirar) a. Excluir á una persona ó cosa de la generalidad de lo que se trata ó de la regla común. U. t. c. r.

Excerpta. (Del lat. *excerpta*, pl. n. de *excerptus*, elegido, entresacado) f. Colección, recopilación, extracto.

Excesivamente. adv. m. Con exceso.

Excesivo, va. (De *exceso*) adj. Que excede y sale de regla.

Exceso. (Del lat. *excessus*) m. Parte que excede y pasa más allá de la regla y orden común en cualquiera línea. || Lo que sale de los límites de lo ordinario ó de lo lícito. || Delito, crimen. || Aquello en que una cosa excede á otra. || ant. Enajenamiento y transportación de los sentidos. || **En exceso**, m. adv. **Excesivamente**.

Excidio. (Del lat. *excidium*) m. ant. Destrucción, ruina, asolamiento.

Excipiente. (Del lat. *excipere*, recoger, recibir) m. *Farm.* Sustancia que sirve para

incorporar ó disolver ciertos medicamentos, ocultando el sabor desagradable de éstos.

Excitabilidad. f. Calidad de excitable.

Excitable. adj. Capaz de ser excitado.

Excitación. (Del lat. *excitatio*) f. Acción y efecto de excitar ó excitarse.

Excitador. m. *Fis.* Instrumento que generalmente se compone de dos arcos metálicos unidos por una charnela, terminados por dos esferillas y con mangos aisladores, y el cual sirve para descargar sin peligro del operador un cuerpo electrizado.

Excitante. p. a. de **Excitar**. Que excita. U. t. c. s. m.

Excitar. (Del lat. *excitare*) a. Mover, estimular, provocar. U. t. c. r.

Excitativo, va. adj. Que tiene virtud ó propiedad de excitar ó mover. U. t. c. s. m.

Exclamación. (Del lat. *exclamatio*) f. Voz, grito ó expresión vehemente de alegría, pena, indignación, cólera, asombro ó cualquiera otro vivo afecto ó impetuoso movimiento del ánimo. || *Ret.* Figura que se comete expresando en forma exclamativa, con vigor y eficacia, un movimiento del ánimo ó una consideración de la mente.

Exclamar. (Del lat. *exclamare*) a. Emitir palabras con fuerza ó vehemencia para expresar un vivo afecto ó movimiento del ánimo, ó para dar vigor y eficacia á lo que se dice.

Exclamativo, va. adj. **Exclamatorio**.

Exclamatorio, ria. adj. Propio de la exclamación. *Tono EXCLAMATORIO*, *expresión EXCLAMATORIA*.

Exclaustración. f. Acción y efecto de exclaustrar.

Exclaustrado, da. m. y f. Religioso exclaustrado.

Exclaustrar. (De *ex*, fuera de, y *claustrum*) a. Permitir ú ordenar á un religioso que abandone el claustro, especialmente por supresión del instituto á que pertenece.

Excluir. (Del lat. *excludere*) a. Echar á una persona ó cosa fuera del lugar que ocupaba. *EXCLUDIR á uno de una junta ó comunidad*; *EXCLUDIR una partida de la cuenta*.

Exclusión. (Del lat. *exclusio*) f. Acción y efecto de excluir.

Exclusiva. (De *exclusivo*) f. Repulsa para no admitir á uno en un empleo, comunidad ó cargo. También se suele extender á otras cosas. || Privilegio en virtud del cual una persona ó corporación puede hacer algo prohibido á las demás.

Exclusivamente. adv. m. Con exclusión.

Exclusive. (Del lat. *exclusive*) adv. m. **Exclusivamente**. || Significa, en todo género de cálculos, que el último número de que se hizo mención no se toma en cuenta. *Hasta el primero de enero EXCLUSIVE*.

Exclusivismo. (De *exclusivo*) m. Ciega y obstinada adhesión á un objeto ó á una idea.

Exclusivo, va. (De *excluso*) adj. Que excluye, ó tiene fuerza y virtud para excluir.

Excluso, sa. (Del lat. *exclusus*) p. p. irreg. de **Excluir**.

Excomulgamiento. m. ant. Excomuniación.
Excomulgar. (De *ex priv.* y *comulgar*.) a. Apartar de la comunión de los fieles y del uso de los sacramentos al contumaz y rebelde á los mandatos de la Iglesia. || fig. y fam. Declarar á una persona fuera de la comunión ó trato con otra ú otras, casi siempre con violencia de expresión.
Excomunicación. (Del lat. *excommunicatio*.) f. ant. Excomuniación.
Excomuniación. (De *ex priv.* y *comuniatio*.) f. Acción y efecto de excomulgar. || Carta ó edicto con que se íntima y publica la censura. || **Paulina**, 1.^a acep. || **á maticandelas.** La que se publica en la iglesia con varias solemnidades, y entre ellas la de apagar candelas, metiéndolas en agua. || **de participantes.** Aquella en que incurrer los que tratan con el excomulgado declarado ó público. || Por ext., otras cosas que se participan por el trato ó aligación con otros. || **ferendae sententiae.** La que se impone por la autoridad eclesiástica, aplicando á persona ó personas determinadas la disposición de la Iglesia que condena la falta cometida. || **latae sententiae.** Aquella en que se incurrer en el momento de cometer la falta previamente condenada por la Iglesia, sin necesidad de imposición personal expresa. || **mayor.** Privación activa y pasiva de los sacramentos y sufragios comunes de los fieles. || **menor.** Privación pasiva de los sacramentos.
Excoriación. f. Acción y efecto de excoriar ó excoriarse.
Excoriar. (Del lat. *excoriare*, quitar la piel.) a. Gastar, arrancar ó corroer el cutis ó el epitelio, quedando la carne descubierta. Ú. m. c. r.
Excrecencia. (Del lat. *excrecentia*, *excrecentia*, que crece, que se desenvuelve.) f. Carnosidad ó superfluidad que se crea en animales y plantas, alterando su textura y superficie natural.
Excreción. (Del lat. *excretio*.) f. Acción y efecto de excretar.
Excremental. adj. Excrementicio.
Excrementar. n. Deponer los excrementos.
Excrementicio, cia. adj. Perteneciente al excremento.
Excremento. (Del lat. *excrementum*.) m. Heces del alimento; que despide el cuerpo por la vía á este efecto destinada; después de hecha la digestión. || Cualquiera materia ó superfluidad inútil y asquerosa que despiden de sí los cuerpos por boca, nariz ó otras vías. || El que se produce en las plantas por putrefacción.
Excrementoso, sa. adj. Aplícase al alimento que, por convertirse en más excrementos que otro, contribuye menos á la nutrición. || Excrementicio.
Excrecencia. f. Excrecencia.
Excretar. (De *excreto*.) n. Expeler el excremento.
Excreto, ta. (Del lat. *excretus*, p. p. de *excernere*, separar, purgar.) adj. Que se excreta.
Excretorio, ria. (De *excreto*.) adj. Zool. Aplícase á los vasos ó conductos que separan lo inútil y malo de lo bueno y útil.
Excrex. (Del lat. *excrecere*, crecer, extenderse.) m. *For. pr. Ar.* Aumento de dotes. En plural se dice *excrez*.
Exculpación. f. Acción y efecto de exculpar ó exculpase.
Exculpar. (Del lat. *ex culpa*, sin culpa.) a. Descargar á uno de culpa. Ú. t. c. r.
Exculpado, da. adj. ant. Debilitado, desvirtuado.
Excursión. (Del lat. *excursio*.) f. Correría, 1.^a y 2.^a aceps. || *For.* Excusión.
Excusa. f. Acción y efecto de excusar ó excusarse. || Cualquiera de los provechos y ventajas que por especial condición y pacto

disfrutaban algunas personas según los estilos de los lugares. Llamábanse así porque estaban exentas de todo gravamen y contribución. || *For.* Excepción ó descargo. || **Á excusa, ó á excusas.** m. adv. ant. Con disimulo ó cautela.
Excusabaraja. (Del ital. *ascosa*, tapada, y *bavella*, cesta.) f. Cesta de mimbres con su tapa de lo mismo, que sirve para poner ó llevar ciertas cosas de uso común. || ant. *Mar.* **Cuerpo muerto.** Se emplea como empresa en algunos escudos de armas figurándolo con dos barras en forma de V y otra atravesada horizontalmente.
Excusable. (Del lat. *excusabilis*.) adj. Que admite excusa ó es digno de ella.
Excusación. (Del lat. *excusatio*.) f. Excusa.
Excusada. f. ant. Excusa. || **Á excusadas.** m. adv. ant. Á escondidas.
Excusadamente. adv. m. Sin necesidad.
Excusadero, ra. adj. ant. Digno de excusa ó que puede excusarse.
Excusado, da. (Del lat. *excusatus*.) adj. Que por privilegio está libre de pagar tributos. || Súperfluo é inútil para el fin que se desea. || Reservado, preservado ó separado del uso común. || Lo que no hay precisión de hacer ó decir. **Excusado es que yo dé razón á todos de mi conducta.** || Tributario que se excusaba de pagar al rey ó señor, y debía contribuir á la persona ó comunidad á cuyo favor se había concedido el privilegio. || Dicese del labrador que en cada parroquia elegía el rey ú otro privilegiado para que le pagase los diezmos. Ú. t. c. s. || m. Derecho de elegir entre todas las casas de un parroquia, una que contribuyese al rey con sus diezmos. || Cantidad que rendían. || Tribunal en que se decidían los pleitos relativos á las casas de diezmos. || **Retrete**, 2.^a acep. || **Pensar en lo excusado.** fr. fig. con que se nota lo imposible ó muy dificultoso de una pretensión ó intento.
Excusador, ra. (Del lat. *excusator*.) adj. Que excusa. || m. El que exime y excusa á otro de una carga, servicio ó ministerio, sirviéndolo por él. || Teniente de un beneficiado, que sirve el beneficio por él. || *For.* El que sin poder del reo le excusa, alegando y probando la causa por que no puede venir ni comparecer. Es distinto del procurador y defensor.
Excusali. (De *excusar*, evitar?) m. Delantal pequeño.
Excusano, na. (De *excusar*, evitar, precaver.) adj. ant. Encubierto, escondido.
Excusanza. f. ant. Excusa.
Excusaña. f. ant. Hombre de campo que en tiempo de guerra se ponía en un paso ó vado, para observar los movimientos del enemigo. || **Á excusañas.** m. adv. ant. Á escondidas ó á hurto.
Excusar. (Del lat. *excusare*.) a. Exponer y alegar causas ó razones para sacar libre á uno de la culpa que se le imputa. Ú. t. c. r. || Evitar, impedir, precaver que una cosa perjudicial se ejecute ó suceda. **Excusar pleitos, discordias, lances.** || Rehuser hacer una cosa. Ú. t. c. r. || Eximir y libertar del pago de tributos, ó de un servicio personal.
Excusión. (Del lat. *excussio*.) f. *For.* Procedimiento judicial que se dirige contra los bienes del deudor principal, antes de proceder contra los del fiador, para que éste pague la cantidad que aquéllos no alcanzan á satisfacer. También se hace de los del fiador cuando hay alguno que debe pagar un defecto de éste; como es el tercer poseedor y otros.
Excuso, sa. adj. ant. Excusado y de repuesto. || m. Acción y efecto de excusar. || **Á excuso.** m. adv. ant. Ocultamente, á escondidas. || **En excuso.** m. adv. ant. Ocultamente.

Exea. (Del lat. *exire*, salir.) m. *Mit.* Explorador.
Exeerable. (Del lat. *execrabilis*.) adj. Digno de execración.
Execración. (Del lat. *execratio*.) f. Acción y efecto de execrar. || *Ret.* Figura en que se toma esta palabra en su misma acepción vulgar.
Execrador, ra. (Del lat. *execrator*.) adj. Que detesta, maldice ó hace imprecaciones. Ú. t. c. s.
Execramiento. m. ant. Execración, 1.^a acep. || ant. Superstición en que se usa de cosas y palabras á imitación de los sacramentos.
Execrando, da. (Del lat. *execrans*.) adj. Execrable, ó que debe ser execrado.
Execrar. (Del lat. *execrari*.) a. Condenar y maldecir con autoridad sacerdotal ó en nombre de cosas sagradas. || **Aborrecer**, 1.^a acep.
Execratorio, ria. adj. Que sirve para execrar. **Juramento EXECRATORIO.**
Exegesis. (Del gr. *ἐξήγησις*, de *ἐξηγέσθαι*, guiar, exponer, explicar.) f. Explicación, interpretación. Aplícase principalmente á la de los libros de la Sagrada Escritura.
Exégeta. (Del gr. *ἐξηγητής*.) m. Intérprete ó expositor de la Sagrada Escritura.
Exegético, ca. (Del gr. *ἐξηγητικός*.) adj. Perteneciente á la exegesis.
Exención. (Del lat. *exemptio*.) f. Efecto de eximir ó eximirse. || Franqueza y libertad que uno goza para no ser comprendido en un cargo ú obligación.
Exentamente. adv. m. Librementemente, con exención. || Claramente, con franqueza, sencillamente.
Exentar. (De *exento*.) a. Libertar, eximir, hacer libre y franco de una obligación, carga ó gravamen. || r. Eximirse ó tenerse por exceptuado.
Exento, ta. (Del lat. *exemptus*.) p. p. irreg. de *Eximir*. || adj. Libre, desembarazado de una cosa. **EXENTO DE CUIDADOS, DE TEMOR.** || Aplícase al sitio ó edificio que está descubierta por todas partes. || m. Oficial de guardias de Corps, inferior al alférez y superior al brigadier.
Exequiatur. (Del lat. *exequatur*, que ejecuta; de *exequi*, ejecutar, cumplimentar.) m. Voz con que se designa el pase que da la autoridad civil de un estado á las bulas y rescriptos pontificios para su observancia. || Autorización que otorga el jefe de un estado á los agentes extranjeros para que en su territorio puedan ejercer las funciones propias de su cargo.
Exequial. (Del lat. *exsequialis*.) adj. ant. Perteneciente ó relativo á las exequias.
Exequias. (Del lat. *exsequiae*.) f. pl. Honras funerales que se hacen á un difunto.
Exequible. (Del lat. *exsequibilis*; de *exsequi*, conseguir.) adj. Que se puede hacer, conseguir ó llevar á efecto.
Executivo, va. adj. ant. Que ejerce con actividad y fuerza.
Exergo. (Del gr. *ἐξ*, fuera, y *ἐργον*, obra; fuera de la obra.) m. Parte de una medalla, donde cabe ó se pone una leyenda bajo del emblema ó figura.
Exfoliación. f. Acción y efecto de exfoliar ó exfoliarse.
Exfoliar. (Del lat. *exfoliare*, deshojar.) a. Dividir una cosa en láminas ó escamas. Ú. m. c. r.
Exhalación. (Del lat. *exhalatio*.) f. Acción y efecto de exhalar ó exhalar. || **Estrella fugaz.** || Rayo, centella. || Vapor ó vaho que exhala y echa de sí por evaporación un cuerpo.
Exhalador, ra. adj. Que exhala.
Exhalar. (Del lat. *exhalare*.) a. Despedir gases ó vapores. || fig. Dicho de suspiros, quejas, etc.; lanzarlos, despedirlos. || r. fig. **Desalar**, 2.^a art., 3.^a y 4.^a aceps.

Exhausto, ta. (Del lat. *exhaustus*, p. p. de *exhaustire*, agotar.) adj. Enteramente apurado y agotado de lo que necesitaba tener para hallarse en buen estado. **El erario está EXHAUSTO DE DINERO.**
Exheredación. (Del lat. *exhereditio*.) f. Acción y efecto de exheredar.
Exheredar. (Del lat. *exheredare*.) a. Desheredar.
Exhibición. (Del lat. *exhibitio*.) f. Acción y efecto de exhibir.
Exhibir. (Del lat. *exhibere*.) a. Presentar, manifestar una cosa ante quien corresponde. Ú. mucho en lo forense.
Exhibita. (Del lat. *exhibita*, exhibida.) f. *For. pr. Ar.* Exhibición.
Exhortación. (Del lat. *exhortatio*.) f. Acción de exhortar. || Plática ó sermón familiar y breve.
Exhortador, ra. (Del lat. *exhortator*.) adj. Que exhorta. Ú. t. c. s.
Exhortar. (Del lat. *exhortari*.) a. Inducir á uno con palabras, razones y ruegos á que haga ó deje de hacer alguna cosa.
Exhortatorio, ria. (Del lat. *exhortatorius*.) adj. Perteneciente ó relativo á la exhortación. **DISCURSO EXHORTATORIO, ORACIÓN EXHORTATORIA.**
Exhorto. (1.^a pers. del sing. del pres. de indic. de *exhortar*; fórmula que el juez emplea en estos despachos.) m. *For.* Despacho que libra un juez á otro su igual para que mande dar cumplimiento á lo que le pide. Dijo así porque le exhorta y pide, y no le manda, por no ser superior.
Exhumación. f. Acción de exhumar.
Exhumar. (Del lat. *ex*, fuera de, y *humus*, tierra.) a. Desenterrar, sacar de la sepultura un cadáver ó huesos.
Exicial. (Del lat. *exitialis*; de *exitiium*, destrucción, muerte.) adj. ant. Mortal, mortífero.
Exida. (Del lat. *exitus*.) f. ant. Salida.
Exigencia. (Del lat. *exigentia*.) f. Acción y efecto de exigir. || ant. Exacción, 1.^a acep.
Exigente. (Del lat. *exigens*, *exigenti*.) adj. Propenso á pedir con instancia, y aun con cierto imperio, lo que le conviene, tenga ó no razón para ello. Ú. t. c. s.
Exigible. adj. Que puede ó debe exigirse.
Exigidero, ra. adj. Exigible.
Exigir. (Del lat. *exigere*.) a. Cobrar, percibir, sacar de uno por autoridad pública dinero ú otra cosa. **EXIGIR LOS TRIBUTOS, LAS RENTAS.** || fig. Pedir una cosa, por su naturaleza ó circunstancias, algún requisito necesario para que se haga ó perfeccione. || fig. Pedir á uno con mucha instancia que haga alguna cosa.
Exigüidad. (Del lat. *exiguitas*.) f. Calidad de exiguo.
Exiguo, gua. (Del lat. *exiguus*.) adj. Pequeño, escaso.
Exilio. (Del lat. *exilium*.) m. ant. Destierro.
Eximición. (De *eximir*.) f. ant. Exención.
Eximio, mia. (Del lat. *eximius*.) adj. Muy excelente.
Eximir. (Del lat. *eximere*.) a. Libertar, desembarazar de cargas, obligaciones, cuidados, etc. Ú. t. c. r.
Exinación. (Del lat. *exinatio*.) f. Notable falta de vigor y fuerza.
Exinano, da. (Del lat. *exinans*, p. p. de *exinans*, consumir.) adj. Notablemente faltado de fuerzas y vigor.
Exir. (Del lat. *exire*.) n. ant. Salir.
Existencia. (Del lat. *existentia*.) f. Acto de existir. || pl. Cosas que no han tenido aún la salida ó empleo á que están destinadas; como los frutos que están por vender al tiempo de dar cuenta.
Existente. (Del lat. *existens*, *existentis*.) p. a. de *Existir*. Que existe.

Existimación. (Del lat. *existimatio*.) f. Acción y efecto de existimar.
Existimar. (Del lat. *existimare*.) a. Hacer juicio ó formar opinión de una cosa; tenerla ó aprenderla por cierta, aunque no lo sea.
Existir. (Del lat. *existere*.) n. Tener una cosa ser real y verdadero.
Éxito. (Del lat. *exitus*.) m. Fin ó terminación de un negocio ó dependencia.
Éxodo. (Del gr. *ἔξοδος*, salida; de *ἐξ*, fuera de, y *ὄδος*, camino.) m. Segundo libro del Pentateuco de Moisés, en el cual se refiere en primer lugar la salida de los israelitas de Egipto. || fig. Peregrinación de un pueblo emigrante.
Exoneración. (Del lat. *exoneratio*.) f. Acción y efecto de exonerar ó exonerarse.
Exonerar. (Del lat. *exonerare*.) a. Aliviar, descargar, libertar de peso, carga ú obligación. Ú. t. c. r.
Exorable. (Del lat. *exorabilis*.) adj. Dicese del que se deja vencer fácilmente de los ruegos, y condesciende con las súplicas que le hacen.
Exorar. a. Pedir, solicitar con empeño.
Exorbitancia. (De *exorbitans*.) f. Exceso notable con que una cosa pasa del orden ó término regular.
Exorbitante. (Del lat. *exorbitans*, *exorbitans*, p. a. de *exorbitare*, salirse del camino, separarse.) adj. Que excede mucho el orden y término regular.
Exorbitantemente. adv. m. Con exorbitancia.
Exorcismo. (Del lat. *exorcismus*; del gr. *ἐξορκισμός*.) m. Conjuuro ordenado por la Iglesia contra el espíritu maligno.
Exorcista. (Del lat. *exorcista*; del gr. *ἐξορκιστής*.) m. El que, en virtud de orden ó grado menor eclesiástico, tiene potestad para exorcizar.
Exorcizante. p. a. de *Exorcizar*. Que exorciza.
Exorcizar. (Del lat. *exorcizare*; del gr. *ἐξορκίζω*.) a. Usar de los exorcismos dispuestos y ordenados por la Iglesia contra el espíritu maligno.
Exordiar. (De *exordio*.) a. ant. Empezar ó principiar.
Exordio. (Del lat. *exordium*.) m. Principio, introducción, preámbulo de una composición literaria ú otra obra de ingenio. || Primera parte del discurso oratorio, la cual tiene por objeto excitar la atención y preparar el ánimo de los oyentes. || Prámbulo de un razonamiento ó discurso familiar. || ant. fig. Origen y principio de una cosa.
Exordir. (Del lat. *exordiri*.) n. ant. Hacer exordio, dar principio á una oración.
Exornación. (Del lat. *exornatio*.) f. Acción y efecto de exornar ó exornarse.
Exornar. (Del lat. *exornare*.) a. Adornar, hermosear. Ú. t. c. r. || Tratándose del lenguaje escrito ó hablado, amenizarle ó embellecerle con galas retóricas.
Exósmosis. (Del gr. *ἔξω*, fuera, y *ὄσμος*, acción de empujar ó impulsar.) f. *Fis.* Corriente de dentro á fuera, que se establece al mismo tiempo que su contraria la endósmosis, cuando dos líquidos de distinta densidad están separados por una membrana.
Exotérico, ca. (Del gr. *ἐξωτερικός*.) adj. Común, vulgar, lo contrario de esotérico. Aplícase, por lo común, á la doctrina que los filósofos de la antigüedad manifestaban públicamente.
Exótico, ca. (Del lat. *exoticus*; del gr. *ἐξοτικός*.) adj. Extranjero, peregrino. Dicese más comúnmente de las voces, plantas y drogas.
Expancimiento. m. ant. Acción y efecto de expandirse.
Expandirse. r. ant. Esponjarse, extenderse, dilatarse.
Expandir. (Del lat. *expandere*.) a. ant. EX-

tender, dilatar, ensanchar, difundir. Usáb. t. c. r.
Expansibilidad. (De *expansibile*.) f. *Fis.* Propiedad que tiene un cuerpo de poder ocupar mayor espacio.
Expansión. (Del lat. *expansio*.) f. *Fis.* Acción y efecto de extenderse ó dilatarse. || fig. Aplícase también á conceptos morales. **EXPANSIÓN DEL ÁNIMO, DE LA ALEGRIA, DE LA AMISTAD.**
Expansivo, va. adj. Que se puede extender ó dilatar, ocupando mayor espacio. || fig. Afable, comunicativo. **CARÁCTER EXPANSIVO, AMISTAD EXPANSIVA.**
Expatriación. f. Acción y efecto de expatriarse.
Expatriarse. (De *ex priv.* y *patria*.) r. Abandonar uno su patria por necesidad ó cualquier otra causa grave.
Expavecer. (Del lat. *expavescere*.) r. ant. Atemorizar, espantar. Usáb. t. c. r.
Espectable. (Del lat. *expectabilis*.) adj. Espectable.
Expectación. (Del lat. *expectatio*.) f. Intención con que se espera una cosa ó suceso importante. || Fiesta que se celebra el día 18 de diciembre en honor de la Virgen Nuestra Señora, y sucedió á la de la Anunciación, que celebraba antes en semejante día la Iglesia de España desde el concilio toledano x. || **De expectatione.** loc. **Espectable.** *Hombre DE EXPECTACIÓN.*
Expectante. adj. Que espera observando, ó está á la mira de una cosa. **ACTIVIDAD, MEDICINA, EXPECTANTE.**
Expectativa. (Del lat. *expectare*, esperar.) f. Cualquiera esperanza de conseguir en adelante una cosa, verificándose la oportunidad que se desea. || Derecho y acción que uno tiene á conseguir una cosa en adelante; como empleo, herencia, etc., en que debe suceder ó que le toca, á falta de poseedor. || Especie de futura que se daba en Roma en lo antiguo á una persona para obtener un beneficio ó prebenda eclesiástica, luego que se verificase quedar vacante.
Expectativas. adj. pl. V. **Letras expectativas.**
Expectoración. f. Acción y efecto de expectorar. || Lo que se expectora.
Expectorante. adj. *Med.* Que hace expectorar. Ú. t. c. s. m.
Expectorar. (Del lat. *expectorare*; de *ex*, fuera de, y *pector*, pecho.) a. Arrancar y arrojar por la boca las flemas y secreciones que se depositan en la faringe, la laringe, la tráquea ó los bronquios.
Expedición. (Del lat. *expeditio*.) f. Acción y efecto de expedir. || Facilidad; desembarazo, prontitud y velocidad en decir ó hacer una cosa. || Despacho, bula, breve, dispensación y otros géneros de indultos que dimanaban de la curia romana. || Excursión que tiene por objeto realizar una empresa en punto distante. **EXPEDICIÓN MILITAR, NAVAL, CIENTÍFICA.** || Conjunto de personas que la realizan.
Expedicionario, ria. adj. Que lleva á cabo una expedición. **TROPA EXPEDICIONARIA, EJÉRCITO EXPEDICIONARIO.** Ú. t. c. s.
Expedicionero. m. El que trata y cuida de la solicitud y despacho de las expediciones que se solicitan en la curia romana.
Expedidamente. adv. m. ant. **Expeditamente.**
Expedido, da. adj. ant. Expedito, desembarazado.
Expedidor, ra. m. y f. Persona que expide.
Expediente. (Del lat. *expediens*, *expediens*, p. a. de *expedire*, desembarazar, ser útil.) adj. ant. Conveniente, oportuno. || m. Dependencia ó negocio que se sigue sin juicio contradictorio en los tribunales, á solicitud de un interesado, ó de oficio. || Conjunto de todos